



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 122 De Viernes, 4 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001311000120220018000	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Dora Maria Lora Galarcio Y Otros	Iris Lora Benavides	03/08/2023	Auto Reconoce - Reconocer A Manuel Vicente Gómez Benavides, Identificado Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.575.505 Expedida En San Carlos, Córdoba, Como Heredero Determinado De Iris Isabel Lora Benavides, En Su Condición De Hermano Paterno.2. Reconocer A Lidis Laurina Lora Sánchez, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 26.158.408 Librada En San Carlos, Córdoba, Como Heredera De Iris Isabel Lora Benavides, En

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

ba517c22-3ca4-4cc1-b523-2b4457ed2e7e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 122 De Viernes, 4 De Agosto De 2023



				Representación De Su Finado Padre, Oliver Saúl Lora Benavides, Hermano De La Causante.3. Reconocer Personería A La Dra. Vilma Rocío Valverde Benavides, Identificada Con La Cédula De Ciudadanía No. 26.158.711 De San Carlos, Córdoba Y Portadora De La Tarjeta Profesional No. 94.823 Del C. S. De La J., Para Abogar Por Los Intereses De Los Herederos Reconocidos En Este Auto, En Los Términos Y Para Los Fines Del Poder Especial Conferido.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

ba517c22-3ca4-4cc1-b523-2b4457ed2e7e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Montería

Estado No. 122 De Viernes, 4 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001311000120190003400	Procesos De Sucesion Y Cualquiera Otro De Naturaleza Liquidatoria	Nurys Rosa Velasquez Perez	Zenon Velasquez Gallego	03/08/2023	Sentencia - 1. Aprobar En Todas Sus Partes El Trabajo De Partición Y Adjudicación De Los Bienes Que Conforman El Patrimonio Herencial Del Causante Zenón Velásquez Gallego, Quien En Vida Se Identificaba Con La Cédula De Ciudadanía No. 1.574.824, En Atención De Las Consideraciones De Ésta Providencia.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

ba517c22-3ca4-4cc1-b523-2b4457ed2e7e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 122 De Viernes, 4 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001311000120210038300	Procesos Verbales	Absalom Antonio Orozco Nuñez	Dioselma Aguas De Orozco	03/08/2023	Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandante, Para Que En El Término De Treinta (30) Días, Allegue Al Expediente La Prueba De La Notificación Por Aviso A La Parte Demandada De Esta Providencia, Conforme A Lo Dispuesto Por El Artículo 292 Del C.G.P., So Pena De Dar Aplicación A Lo Dispuesto En El Artículo 317 Del Código General Del Proceso.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

ba517c22-3ca4-4cc1-b523-2b4457ed2e7e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 122 De Viernes, 4 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001311000120210003800	Procesos Verbales Sumarios	Yenifer Maria Escobar Ortega	Alexander Martinez Acosta	03/08/2023	Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandante Para Que En El Término De Treinta (30) Días, Allegue Al Expediente La Prueba De La Notificación Yo De Las Gestiones Tendientes A La Notificación De La Parte Demandada De Esta Providencia, Sea Conforme A La Ley 2213 De 2022 O El Código General Del Proceso, Según Su Elección, So Pena De Dar Aplicación A Lo Dispuesto En El Artículo 317 Del Código General Del Proceso.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

ba517c22-3ca4-4cc1-b523-2b4457ed2e7e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Monteria

Estado No. 122 De Viernes, 4 De Agosto De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001311000120210041600	Procesos Verbales Sumarios	Jorge Luis Jimenez Romo	Diana Maria Montiel Tavera	03/08/2023	Auto Requiere - Requerir A La Parte Demandante, Para Que En El Término De Treinta (30) Días, Allegue Al Expediente La Prueba De La Notificación Yo De Las Gestiones Tendientes A La Notificación De La Parte Demandada De Esta Providencia, Conforme A Lo Dispuesto Por Los Artículos 291 Y 292 Del C.G.P., So Pena De Dar Aplicación A Lo Dispuesto En El Artículo 317 Del Código General Del Proceso

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ROSSEMARY MARTINEZ HUMANEZ

Secretaría

Código de Verificación

ba517c22-3ca4-4cc1-b523-2b4457ed2e7e